



Carta del Presidente: **Amor y Comunidad**

Febrero 2012

Siempre se ha destacado como la fecha más importante del mes de febrero el día 14 por tratarse del amor y la amistad; los seres humanos nos necesitamos mutuamente, no podemos vivir aislados, requerimos de sentir ese calor que solo te puede dar otro ser.

La vida en comunidad es una forma de expresar esta necesidad, los seres humanos como grupo somos mucho más poderosos que como individuos. Nosotros somos muy afortunados de vivir en un espacio privilegiado y creo que si interactuamos de una manera más activa y positiva podríamos tener más beneficios aún.

Parece mentira pero ya se están cumpliendo los primeros 6 meses de esta administración y el trabajo ha sido intenso. Lo que me queda claro es de que hay muchas más cosas por hacer y que necesitamos de mas manos para ir cumpliendo metas.

Uno de los objetivos centrales de esta administración es justo mejorar la convivencia comunitaria con el fin de mejorar nuestra calidad de vida. Pero hasta ahora no hemos sido capaces de encontrar la fórmula que nos permita tener una verdadera participación comunitaria. Ayúdanos a establecer acciones que nos lleven a este importante objetivo.

Por lo pronto este próximo día 22-02-12 tenemos la Asamblea de Colonos, te invitamos a que estés presente, hay temas muy importantes que se van a tratar como cambios a estatutos y reglamentos. Te invitamos a que los obtengas de nuestra página web, los analices y nos envíes propuestas de mejora. Revisa los comités e intégrate a uno. Al menos actualiza tus datos para que puedas recibir por correo-e información actualizada.

Les deseamos que este mes, este año y esta vida este llena de AMOR

Atte.

Lic. L. Horacio Reyes



ESTADO DE
RESULTADOS
DEL 01 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011

Estimado colono:
Tu derecho es estar informado.

Cualquier duda o aclaración la
recibiremos por escrito en los
siguientes 30 días naturales a su
publicación. Transcurrido este
periodo y dado respuesta a los
comentarios recibidos lo daremos
por aceptado.

En la Asociación de Colonos de
Villas del Mesón estamos para
atenderte.

Hda. Galindo s/n
Juriquilla, Querétaro
Tel. 234 0471
de 9:00 a 16:00 hrs.
e-mail:
villasdelmeson@gmail.com

www.villasdelmeson.com

	Periodo	Porcentaje
INGRESOS		
Cuota colonos	\$56,287.50	67.4%
Cuota empresarial	2,500.00	3.0%
Depósitos de construcción	10,000.00	12.0%
Cuotas metros cuadrados	6,500.00	7.8%
Cuotas supervisión de obras	8,246.00	9.9%
Total Ingreso	\$83,533.50	100.0%
GASTO DE OPERACIÓN		
Oficina	43,089.61	51.6%
Sueldo administrador	14,868.75	17.8%
Sueldo secretaria	6,960.00	8.3%
Impuestos nomina del personal	2,691.15	3.2%
Caja chica oficina	3,656.04	4.4%
Telcel oficina	1,474.00	1.8%
Telcel administrador	409.00	0.5%
Telmex e internet	925.00	1.1%
Vacaciones Secretaria	6,243.31	
Aguinaldo Secretaria	4,217.36	
Electricidad	1,645.00	2.0%
Mantenimiento	48,886.90	58.5%
Sueldo personal de mantenimiento	16,149.16	19.3%
Caja chica mantenimiento	5,640.38	6.8%
Aguinaldo personal de Mto.	10,803.96	
Telcel mantenimiento	-	0.0%
Gasolina unidad de mantenimiento	3,800.00	4.5%
Gasolina equipo de trabajo	1,900.00	2.3%
Vacaciones Personal de Mto.	8,452.40	10.1%
Materiales de Construcción	2,141.00	
Entrelazos	-	0.0%
Diseño e impresión	-	0.0%
Vigilancia	60,089.77	71.9%
Empresa prestadora de servicio	25,571.98	30.6%
Telcel vigilancia	394.00	0.5%
Nextel vigilancia	481.79	0.6%
Gasolina unidad de vigilancia	7,800.00	9.3%
Servicio extra de seguridad (fin de semana)	22,562.00	27.0%
Neumaticos unidad de seguridad	3,280.00	3.9%
Seguro unidad de vigilancia	-	
Honorarios	13,547.82	16.2%
Servicios contables	5,547.82	6.6%
Aprobación de proyectos	-	
Asesoría laboral / jurídica	8,000.00	9.6%
Supervision de obras	-	0.0%
Depósitos en Garantía	10,000.00	12.0%
Devolucion de deposito en garantía	10,000.00	12.0%
Traspaso Entre Cuentas	-	
Traspasos	-	
Total Gastos de Operación	175,614.10	210.2%
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones Bancarias	458.33	0.05%
Total Gasto Financieros	-	0.0%
Totales Gastos Operación/Financieros	175,614.10	210.2%
Diferencia entre los ingresos y Egresos erogados en el periodo	92,080.60	-110.2%
Saldo inicial banco HSBC	33,780.61	
Saldo inicial banco BAJIO	524,872.01	
Saldo inicial inversiones	-	
Total saldo inicial	558,652.62	
TOTAL INGRESO NOVIEMBRE	\$83,533.50	
Transferencias Bancos FVM	-	
Inversiones	-	
Intereses a favor	17.30	
Total de ingresos	84,009.13	
Total bancos (Saldo inicial + ingresos del mes)	642,661.62	
(-) Cheques devueltos	-	
(-) Gastos del mes de Noviembre	176,072.43	
(-) Inversiones	-	
(-) Gastos en tránsito del mes de Noviembre	19,514.00	
(+) Gastos en tránsito del mes de Octubre	19,674.00	
Total de gastos	175,912.43	
Total saldo final en bancos	466,749.19	
Saldo final en bancos (HSBC Cta. 4041575234)	33,732.61	
Saldo final en bancos (BAJIO Cta.)	232,544.41	
Saldo final en inversiones	200,013.97	



CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MESON EN PROVINCIA JURIQUILLA, A.C.

La Asociación de Colonos del Fraccionamiento Villas del Mesón en provincia Juriquilla, A.C. "CONVOCA A LOS COLONOS RESIDENTES" en el fraccionamiento a su "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA" la cual tendrá verificativo el día 22 de FEBRERO del 2012 en las instalaciones del CENTRO DE NEGOCIOS DE LA UAQ en Juriquilla, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, de no reunirse el quórum legal, iniciara en segunda convocatoria con los presentes a las 20:15 horas, y de no reunirse el quórum legal, iniciara en tercera convocatoria con los presentes a las 20:30 horas.

CONSIDERANDO

Que de conformidad al artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos vigentes para la Asociación de Colonos es facultad del Consejo Directivo emitir la convocatoria, en concordancia con el capítulo sexto de los estatutos vigentes.

Que de conformidad al acuerdo del Consejo Directivo en concordancia con los artículos, trigésimo primero, trigésimo octavo, cuadragésimo cuarto. Que dado el espacio reducido en el domicilio social de la Asociación, la asamblea se llevara a cabo en las instalaciones del CENTRO DE NEGOCIOS DE LA UAQ en Juriquilla.

ORDEN DEL DIA

1. Registro de los colonos asistentes al corriente en sus cuotas con la Asociación.
2. Declaración del quórum por el secretario de la Asociación de Colonos e instalación formal de la asamblea por parte del presidente de la mesa directiva.
3. Lectura del orden del día
4. Aprobación por votación económica del orden del día del propuesto.
5. Planteamiento de la estrategia de trabajo por el Presidente de la asociación.
6. Lectura de los cambios en los Estatutos de ASOCIACIÓN DE COLONOS VILLAS DEL MESÓN EN PROVINCIA JURIQUILLA, A.C.
7. Lectura de los cambios en el Reglamento de Construcción.
8. Presentación del Programa de los Comités de trabajo y conformación de los mismos.
9. Presentación de cambios en la mesa directiva
10. Asuntos Generales
11. Votación Económica para aprobación de cambios.
12. Lectura del Acta de Asamblea y firma de la misma y de los folios correspondientes, por la Mesa Directiva.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- Una vez aprobado el orden del día por mayoría simple de los asistentes, este se llevará a cabo.
- 2.-El presidente de la Asociación de Colonos tiene la facultad de apercibir y hasta expulsar de la asamblea de toda persona que altere el orden, respeto y buen desarrollo de la sesión.
- 3.-En caso de no ser acordado por mayoría simple de los asistentes el orden del día se suspenderá la asamblea hasta nuevo aviso.
- 4.-Todo acuerdo tomado por la asamblea, obligara a los asociados presentes y a los ausentes o residentes.
- 5.-Solo tendrá derecho a participar con voz y voto en la asamblea, los colonos que se encuentren al corriente en sus cuotas.

MECANICA PARA LA VOTACION

- 1.- El presidente de la Asociación de Colonos, y por ende de la asamblea presentará a los colonos las modificaciones a los Estatutos y Reglamentos propuestos, así como Programas y Comités y todo tema que requiera de la votación por la Asamblea.
- 2.- Los asambleístas darán ordenadamente sus puntos de vista hasta llegar a un acuerdo aceptable.
- 3.- Los asambleístas permanecerán sentados y emitirán su voto.
- 4.- Serán aprobadas aquellas modificaciones a los Estatutos y los Comités y Propuestas que obtengan el 50% más un voto de los asambleístas.

En todo caso no previsto por esta convocatoria, se aplicaran los estatutos de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Villas del Mesón en Provincia Juriquilla, A.C. y de substituir laguna legal se aplicaran supletoriamente el Código Civil y el código de procedimientos civiles vigente en el estado de Querétaro,

LIC. LAURO HORACIO REYES HERNÁNDEZ

Presidente De La Asociacion de Colonos del Fraccionamiento Villas del Meson en P. Juriquilla A.C



Tus CUOTAS están trabajando



Limpieza de terrenos baldíos (3mts)

Hacienda de Chichimequillas Hacienda san Pedro
Avenida San Isidro Calle Mompani
Hacienda de Coyotillos Hacienda de Montenegro
Avenida Mesón del Prado

Reparación de Alumbrado

Mesón del prado Calle de Montenegro
Ave. San Isidro Hda. Buenavista



Papeleo y Banqueteo

Calle la Rochera, Ave. Juriquilla, Hacienda San Marcos, Calle San Juanico, Ave. La Rica
Hacienda de Jofre, Calle de Amazcala, Hacienda Balvanera, Hacienda San Pedro
Calle Villas del Lago, Avenida Mesón del Prado, Calle la Solana, Hacienda Coyotillos
Calle Tlacote, Calle Carrillo





Otras Actividades

- Se realizan trabajos de pintura en topes y anuncios de precaución
- Reparación del empedrado del área de estacionamiento de las Oficinas de la Asociación.
- Bacheo menor en Priv. Villas del Lago, Mesón del Prado y Ave. Juriquilla
- Poda de arboles en Mesón del prado y calle la rochera por obstrucción de paso peatonal
- Se continua con la reparación de topes (Ave. La Rica y Sta. Catarina)

